



**ACTA AUDIENCIA DE OBSERVACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRATICA
DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

CONVOCATORIA PÚBLICA CP 30 DE 2009

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA:

SELECCIONAR A LOS OPERADORES QUE BRINDEN ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE EN LAS MODALIDADES DESAYUNO PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN CADA UNO DE LOS 116 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

En Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de Diciembre de 2009, siendo las 4:00 P.M. conforme la hora legal de la República de Colombia, establecida por la División de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio, se reunieron en el Salón de la Subdirección de Asesoría Territorial de la Sede Nacional del ICBF, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64 C 75 Bloque Sur Piso 3 las personas intervinientes en la Audiencia de Observaciones para la Construcción Democrática del Pliego de Condiciones de la CONVOCATORIA PÚBLICA 030 DE 2009, teniendo en cuenta que en el lugar señalado en el proyecto de pliego de condiciones (Grupo Jurídico ICBF Regional Cundinamarca, ubicado en la misma dirección), es muy pequeño para la reunión de los interesados en dicho Proceso Público, cuyo objeto consiste en: **“SELECCIONAR A LOS OPERADORES QUE BRINDEN ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE EN LAS MODALIDADES DESAYUNO PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN CADA UNO DE LOS 116 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”**, con el fin de asistir a la audiencia de aclaraciones del proyecto de pliego de condiciones del proceso antes mencionado.

A continuación se da lectura al Orden del Día, así:

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Audiencia a cargo del Doctor Guillermo Camelo Agudelo -Director ICBF Regional Cundinamarca.
2. Presentación de los asistentes a la Audiencia.
3. Entrega de formatos para registro de observaciones por los Asistentes.

Avenida Carrera 68 No. 64 C 75 Piso 4 Bloque Sur

Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co



Certificado
No. SC5830-1



Certificado
No. GP096-1



**ACTA AUDIENCIA DE OBSERVACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRATICA
DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

CONVOCATORIA PÚBLICA CP 30 DE 2009

4. Recepción de los formatos de registro de observaciones presentadas por los Asistentes.
5. Intervención de los asistentes a la Audiencia y presentación de sus observaciones.
6. Cierre de la Audiencia.

DESARROLLO:

1. APERTURA DE LA AUDIENCIA A CARGO DEL Dr. GUILLERMO CAMELO AGUDELO, Director Regional.

A continuación el Director Regional procede a dar un saludo a los asistentes, indicándoles que el objeto de la presente audiencia es el siguiente:

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

Precisar el contenido y alcance de los Pliegos de Condiciones de la Convocatoria Pública 030 de 2009 y escuchar las observaciones a presentar por los interesados en participar en dicho Proceso Público, de acuerdo a lo señalado en el punto 1.5 del Proyecto de Pliego de Condiciones.

Así mismo, el Director Regional informa a los asistentes sobre las reglas básicas de participación en la Convocatoria Pública 030 de 2009 y señala expresamente las excepciones que respecto de las Asociaciones de Padres Usuarios de Restaurantes Escolares se incorporan en la misma, cuales son:

- Su capacidad financiera se verificará mediante índices sobre los Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2009.
- No es necesaria la presentación de Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- Para la ejecución contractual, una vez sea adjudicado el proceso y suscrito el contrato correspondiente, ICBF exigirá únicamente una garantía que cubra los amparos establecidos en el Decreto 2923 de 1994.

Avenida Carrera 68 No. 64 C 75 Piso 4 Bloque Sur

Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co





**ACTA AUDIENCIA DE OBSERVACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRATICA
DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

CONVOCATORIA PÚBLICA CP 30 DE 2009

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA AUDIENCIA:

Una vez instalada la Audiencia, se procedió con el registro de los asistentes según lista anexa, la cual está compuesta por las siguientes personas:

- HUMBERTO PORRAS - NUTRICIONISTA DE FUNDEAL.
- DANIEL GARAY ROMERO – APODERADO DE LA FUNDACIÓN VIVE COLOMBIA, QUIEN PRESENTA EL PODER RESPECTIVO OTORGADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN, SEÑORA LUZ ÁNGELA RAMÍREZ SALGADO, Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2009.
- AGUSTÍN ROJAS MORA – REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE FUSAGASUGÁ URBANA.
- ARTURO PULIDO RESTREPO – FISCAL DE LA ASOCIACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE FUSAGASUGÁ URBANA.
- NELSON MOLANO - REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE CIUDAD JARDÍN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.
- MIRIAM STELLA CASTELLANOS – REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE FUSAGASUGÁ RURAL.
- SORAIDA CASTELLANOS BALLEEN – REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE SILVANIA AGUA BONITA.
- SEÑORA LUZ MERIDA MOJICA SUAREZ – TESORERA DE LA ASOCIACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE PASCA.

3. ENTREGA DE FORMATOS PARA REGISTRO DE OBSERVACIONES POR LOS ASISTENTES.

Se entrega a los proponentes los formatos de registro de observaciones o solicitud de aclaraciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, para efectos de su diligenciamiento por parte de los mismos.

Avenida Carrera 68 No. 64 C 75 Piso 4 Bloque Sur

Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co





**ACTA AUDIENCIA DE OBSERVACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRATICA
DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

CONVOCATORIA PÚBLICA CP 30 DE 2009

**4. RECEPCIÓN DE LOS FORMATOS DE REGISTRO DE OBSERVACIONES
PRESENTADAS POR LOS ASISTENTES:**

A continuación se procede a recibir el registro de observaciones presentados por los Asistentes, cada una de las cuales obran en dos (2) folios y se transcriben a continuación:

a. Asociación Restaurantes Escolares del Municipio de Pasca:

- *“Se debe tener en cuenta la modalidad de Refrigerio Reforzado, no de Desayuno”.*
- *“La Licitación se debe adjudicar por Centros Zonales y no por Mlcroregiones”.*
- *“A los 88 Municipios se les debió avisar con tiempo la licitación del Pliego de Condiciones, ya que hasta hoy, 3 de diciembre, se mandó el comunicado a los Centros Zonales para que avisaran a las Asociaciones”.*

b. FUNDACIÓN VIVE COLOMBIA:

- *“Anexo copia de las observaciones radicadas en la Oficina de Correspondencia”.*

En virtud de lo anterior, a continuación se relacionan las observaciones presentadas por la citada Institución ante ICBF Regional Cundinamarca mediante Oficio No. 016158 del 3 de diciembre de 2009, así:

“1. En relación con las minutas

- *En la página 46 numeral 3.3.9.2 “Ciclos de Menús Los operadores seleccionados deben presentar el ciclo de menús para 20 días de alimentación a partir de lo establecido en la minuta patrón para Desayuno y Refrigerio reforzado, avalado por Nutricionista Dietista que adjuntará copia de la tarjeta profesional”. ¿Por qué se hace referencia a refrigerio reforzado si la modalidad a contratar es desayuno?*
- *En la página 47 se presenta el siguiente cuadro, el cual difiere con respecto al aporte de energía presentada en la minuta patrón referente nacional para modalidad desayuno.*

Avenida Carrera 68 No. 64 C 75 Piso 4 Bloque Sur

Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co



Certificado
No. SC5830-1



Certificado
No. GP096-1



ACTA AUDIENCIA DE OBSERVACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRATICA
DEL PLIEGO DE CONDICIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA CP 30 DE 2009

**Cuadro 2. Aporte de energía de complementos alimentarios para escolares de
Primaria y Secundaria**

Nivel / Grupo de Atención	
Desayuno	
Preescolar	324
Primaria 6 a 7	362
Primaria 8 - 12	430
Secundaria Mixto	533

¿Para la elaboración de los menús, cuál de las dos directrices se deben tener en cuenta, el referente nacional página 45 o el cuadro 2 de la página 47, además, a qué porcentaje de adecuación corresponde cada aporte calórico?

- En la minuta patrón se establece:

Grupo Alimento	Frecuencia / 5 días	Cantidad en peso bruto (grs/ml)
Lácteos		
Leche en polvo entera*	Todos los días	13 / 26

¿13 g y 26 g son valores puntuales, en donde 13 g se refiere a la cantidad de leche en polvo a utilizar en servicios con bienestarina y 26 g para servicios sin bienestarina? ¿O corresponde a un rango de 13 g a 26 g?

- En la página 47 en lo referente a la variedad en las preparaciones: ¿Se puede utilizar la Bienestarina de Sabores como opción de variedad en las bebidas?
- La minuta patrón establece que 2 veces a la semana se deben ofrecer leguminosa, 3 veces a la semana carne, 1 vez a la semana huevo y 1 vez a la semana pollo, pero no aclara la cantidad de carnes o huevo a ofrecer los días que se suministra leguminosa.

Avenida Carrera 68 No. 64 C 75 Piso 4 Bloque Sur

Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co



Certificado No. GP096-1



**ACTA AUDIENCIA DE OBSERVACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRATICA
DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

CONVOCATORIA PÚBLICA CP 30 DE 2009

- *¿Se debe dar estricto cumplimiento a la Minuta Patrón o al Cuadro de Calorías establecidas en la página 47 del Proyecto de Pliego de Condiciones?, toda vez que si se le da cumplimiento a la Minuta Patrón los porcentajes se presentarían con sobreadecuación de nutrientes y viceversa”.*

c. Asociación de Padres de Familia Usuarios de los Restaurantes Escolares Sector Agua Bonita – Silvana:

- *“Se propone convocar por Unidades Regionales, ya que para este propósito habría que entenderse con diferentes Unidades Regionales, teniendo en cuenta que se solicita un servicio de óptima calidad para la población infantil y en condición de desplazamiento”.*
- *“Se propone que las Asociaciones tengan participación, ya que son voceros directos de la comunidad, conocen muy bien las necesidades y por lo tanto, en busca de solución de las mismas. Sea tenida en cuenta la experiencia y se valore el trabajo que se realizó sin recibir ninguna bonificación u otro por estilo”.*
- *“Que se den a conocer todos los lineamientos legales para participar”.*
- *“Que el Refrigerio sea Reforzado, no Desayuno”.*

d. Asociación de Padres Usuarios de Restaurantes Escolares Ciudad Jardín:

- *“Sería muy bueno que se diera la oportunidad de licitar por Centros Zonales”.*
- *“El por qué la documentación enviada no es entregada a tiempo”.*
- *“Quisiéramos saber si se pueden unificar las Asociaciones del Sumapaz y nombrar una sola para que nos represente”.*
- *“No se les notificó a las Asociaciones de Padres de Familia para la Convocatoria a la Asociación”.*

Avenida Carrera 68 No. 64 C 75 Piso 4 Bloque Sur

Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co



Certificado
No. SC5830-1



Certificado
No. GP096-1



**ACTA AUDIENCIA DE OBSERVACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRATICA
DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

CONVOCATORIA PÚBLICA CP 30 DE 2009

e. Asociación Padres de Familia de Restaurantes Escolares Fusagasuga Urbana:

- *“Como Representante Legal hago la siguiente observación, que se ayude con el contrato a las Asociaciones que han trabajado con el ánimo de prestar una buena ración donde los niños y niñas sean los favorecidos y que hayan trabajado con transparencia y al mismo tiempo brinden las experiencias adquiridas”*

f. Asociación de Restaurantes Escolares del Municipio de Fusagasuga Zona Rural:

- *“Para mayor transparencia y mejor manejo de los Centros Zonales, se debería adjudicar por Centros Zonales y no por Microregiones. Con esto se dejarían más posibilidades a las Asociaciones”.*
- *“Que tengan en cuenta y den un mayor puntaje a las Asociaciones que demuestren haber conseguido recursos a través de actividades para mejoramiento de comedores”.*
- *“Tener en cuenta la parte nutricional ya que el Desayuno bajaría la ración que se ha venido brindando a los usuarios del Programa”.*
- *“Tener en cuenta que la mayoría de Asociaciones no fueron notificadas con tiempo”.*
- *“Como el objetivo del Programa es mejorar la calidad de vida de los niños, tengan en cuenta que las Asociaciones invierten todo en alimentos y tienen más entes de control vigilando el cumplimiento del Programa”.*

5. INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES A LA AUDIENCIA Y PRESENTACIÓN DE SUS OBSERVACIONES:

Los asistentes a la Audiencia inician su intervención formulando sus observaciones, las cuales se resumen así:

- La Señora MIRIAM STELLA CASTELLANOS REYES manifiesta:

Avenida Carrera 68 No. 64 C 75 Piso 4 Bloque Sur

Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co





**ACTA AUDIENCIA DE OBSERVACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRATICA
DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

CONVOCATORIA PÚBLICA CP 30 DE 2009

1. Que la información de los requerimientos de la convocatoria se allegada por los Centros Zonales de manera más oportuna.
 2. Que se tenga más en cuenta el aporte que han hechos las comunidades al programa y el aporte en el manejo de estas comunidades.
 3. Que la convocatoria se de por centro zonales y no por MICROREGIÓN.
- La señora LUZ MERIDA MOJICA, manifiesta:
 1. Que se deje el refrigerio reforzado, ya que en la zona rural hay mucha pobreza y el refrigerio es prácticamente el almuerzo de estos niños.
 - El señor AGUSTIN ROJAS MORA, manifiesta:
 1. Que se pueda seguir con la cofinanciación de las Alcaldías.
 2. Se requiere el REFRIGERIO REFORZADO y no el DESAYUNO.
 3. Que se tenga en cuenta el resultado de los estándares obtenido.
 - El señor NELSON MOLANO, manifiesta:
 1. En caso dado en que se llague a dar la modalidad de DESAYUNO y el Alcalde quiera seguir aportando para el REFREIGERIO REFORZADO, cuál sería la manera de integrar estos recursos.
 2. Sería muy bueno que se tuviera más en cuenta la niñez de la zona rural, ya que de acuerdo con las condiciones se requiere de una ración de REFRIGERIO REFORZADO sin el cobro de cuotas de participación.

Avenida Carrera 68 No. 64 C 75 Piso 4 Bloque Sur

Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co





**ACTA AUDIENCIA DE OBSERVACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRATICA
DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

CONVOCATORIA PÚBLICA CP 30 DE 2009

- La señora ZORAIDA CASTELLANOS, manifiesta:

Agradecimiento por escucharlos y con este ejercicio se está demostrando democracia. No se debe generalizar sobre el manejo que se está realizando por parte de las ASOCIACIONES.

1. Quisiéramos conocer como se va a realizar este ejercicio, porque no se tiene claro cómo va a ser el proceso y los lineamientos.
2. Que se tenga en cuenta la participación de la comunidad y de los líderes, ya que hemos gestionado ante la comunidad y las Alcaldías, esto con el fin de continuar con la responsabilidad social en el programa.
3. Tampoco estamos de acuerdo con que se sirva el DESAYUNO, que se pueda dar un primer momento de consumo al inicio de las clases y luego servir la ración en él.
4. COMO REFLEXION Para quien es el beneficio, para las empresas que se quiere brindar una entidad o un beneficio para la niñez en vulnerabilidad.

- El señor ARTURO RESTREPO PULIDO, manifiesta:

1. Las Asociaciones de Padres de Familia de los diferentes municipios, pueden participar por un municipio o por una microregión, ya que de acuerdo con los pre pliegos se observa que esta agrupa más de 27 municipios y tres centros zonales.
2. En que capacidad está la Asociación frente a un operador en el proceso.
3. Hoy no están presentes las 88 Asociaciones de los Municipios en donde se está prestando el servicio a través de asociaciones, para que cada una de ellas hagan sus observaciones, toda vez que fueron informadas hasta hoy 03 de Diciembre por los Centros Zonales.

Avenida Carrera 68 No. 64 C 75 Piso 4 Bloque Sur

Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co





**ACTA AUDIENCIA DE OBSERVACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRATICA
DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

CONVOCATORIA PÚBLICA CP 30 DE 2009

4. Que en el cronograma se coloque la hora en que se va a realizar cada una de las actividades del proceso.

6. CIERRE DE LA AUDIENCIA:

Siendo las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) del día 3 de diciembre de 2009, conforme a la hora legal de la República de Colombia, se da por terminada la presente Audiencia, firmándose el acta por quienes en ella intervinieron por el ICBF. La lista de firmas de los Asistentes se adjunta a la presente Acta y por ende forma parte integral de la misma.

GUILLERMO CAMELO AGUDELO

Director
ICBF Regional Cundinamarca

SANDRA LILIANA BECERRA

Coordinadora Grupo Asistencia Técnica

AISLETH YUETH QUINTERO GNECCO

Contratista Grupo Asistencia Técnica

LUZ ANGELA PORRAS QUITIÁN

Coordinadora Grupo Financiero

MAYERLY LEON QUTIAN

Coordinadora Grupo Jurídico

ANGELA CONSUELO PINZÓN PINZÓN

Profesional Grupo Jurídico

MARÍA YAHVEZZINE DEL CASTILLO L.

Contratista Grupo Jurídico

RAFAEL MAURICIO FORERO B.

Contratista Grupo Jurídico

Asistentes: (El listado se encuentra adjunto)

Avenida Carrera 68 No. 64 C 75 Piso 4 Bloque Sur

Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co



Certificado
No. SC5830-1



Certificado
No. GP096-1